



GILBERTO ROMERO RUIZ <gilbertoromeroruizabogado@gmail.com>

Traslado de la demanda y sus anexos

1 mensaje

edwin mojica rojas <eamr_01@hotmail.com> 3 de febrero de 2021, 8:04
Para: "gilbertoromeroruizabogado@gmail.com" <gilbertoromeroruizabogado@gmail.com>

Doctor
Gilberto Romero Ruiz
Villavicencio - Meta

Radicado: 50001 311 0004 2020 00143 00
Demndante: Gensy Marcela Botero Villareal
Proceso: Declaracion de existencia de Union Marital de hecho.

Por medio de la presente en calidad de apoderado judicial de la parte demandante me permito correr traslado de la demanda junto a sus anexos tal como lo establece el Decreto 806 de 2020.

Le enviare las documentales en varios archivos debido a su peso

Cordialmente.

EDWIN ANDRES MOJICA ROJAS
C.C. 1121827425 De Villavicencio
T.P. 265829 Del C.S.J

2 adjuntos

 **Reconocimiento de sociedad conugal.pdf**
323K

 **PODER GLENCY.pdf**
323K